

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN SÉNECA QUE CONTENGAN DATOS DE CARÁCTER PERSONAL AL NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS Y DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Visto el Acuerdo por el que el órgano de contratación Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia aprueba el gasto asociado al expediente de contratación para la adjudicación directa a la empresa Nunsys Seguridad del contrato de servicio de adaptación de los sistemas de información de la Fundación Séneca que contengan datos de carácter personal al nuevo Reglamento General de Protección de Datos y de Delegado de Protección de Datos.

Y atendidas las disponibilidades presupuestarias existentes en el Área Operativa Fortalecimiento Institucional (35-0-18-FUND-A07) del Plan de Actuación de la Fundación Séneca para el ejercicio de 2018.

RESUELVO:

Primero.- La adjudicación directa a la empresa Nunsys Seguridad del contrato de servicio de adaptación de los sistemas de información de la Fundación Séneca que contengan datos de carácter personal al nuevo Reglamento General de Protección de Datos y de Delegado de Protección de Datos por un importe de 3.200,00 € + IVA (3.872,00 €, IVA incluido).

Segundo.- La publicación del correspondiente anuncio de adjudicación en el “Perfil del Contratante” de la página Web de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia (<http://www.fsenecca.es>).

En el lugar y fecha de la firma electrónica,

Fdo.: Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente
Presidente del Patronato de la Fundación Séneca.

